MEMORANDO INTERNO

Para : **NATALIA ANDREA GARCÍA FLORIAN**
Jefe de Fomento y Registro (E)

De : **GINNETETH FORERO FORERO**
Subdirectora Jurídica

Fecha : 18 de septiembre de 2026

Asunto : Relación de procesos contractuales de la Oficina de Fomento y Registro.

En atención a la solicitud relacionada con la designación y asignación formal de los asuntos asociados a la gestión contractual a cargo de la Jefatura de la Oficina de Fomento y Registro, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva No. 62 de 2026, de fecha 16 de septiembre de 2026, mediante la cual se realiza el encargo de las funciones de Jefe de Oficina de Fomento y Registro, Código 01, Grado 01, sea lo primero precisar que de acuerdo con las disposiciones del Manual de Contratación y Supervisión del CPNAA adoptado mediante Acuerdo No. 15 del 20 de diciembre de 2022, y de la Ley 1474 de 2011, se debe tener presente que, en relación con la **SUPERVISIÓN** de los contratos que en el presente se relacionan, desde la etapa precontractual quedó establecido, **de manera expresa** que la supervisión del contrato estaría a cargo del **JEFE DE LA OFICINA DE FOMENTO Y REGISTRO.**

Esta previsión determina que **la competencia de supervisión se asignó en función del cargo**, es decir, que quien ocupe el cargo de jefe de la oficina de fomento y registro será el responsable de la supervisión, precisando que la misma no recae en un trabajador en particular, sino que la función de supervisión se encuentra institucionalmente adscrita al empleo de **jefe de la Oficina de Fomento y Registro**; ahora bien, en la Plataforma SECOP II se hace la modificación del usuario en el flujo, sin que ello indique que ese sea el momento del inicio de las responsabilidades asociadas a este rol, que en el presente caso corresponden al **16 de septiembre de 202**6, fecha en la cual le fue asignado el encargo de funciones.

En este sentido, se relacionan a continuación los asuntos objeto de asignación, los cuales o están en ejecución o están pendientes de ser liquidados:

CONTRATOS						
Nro Interno Contrato	**Nro. del contrato en Plataforma de SECOP II**	**No. Proceso contractual**	**Nombre del Contratista**	**Objeto**	**Valor**	**Enlace para ver la información del proceso en la plataforma de SECOP II**
No. 03 de 2026	CO1.PCCNTR.9060910	CPNAA-CD-03-2025	MARÍA CAMILA DÍAZ JIMENEZ	Prestar sus servicios profesionales para apoyar la gestión de la Oficina de Fomento y Registro.	$ 26,017,710	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9688603&isFromPublicArea=True&isModal=False
No. 11 de 2026	CO1.PCCNTR.9165369	CPNAA-CD-04-2026	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Llevar a cabo la Impresión de la publicación Código de Ética de conformidad con las especificaciones fijadas por el CPNAA.	$ 6,783,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9700591&isFromPublicArea=True&isModal=False

No. 22 de 2026	CO1.PCCNTR.9455812	CPNAA-MC-03-2026	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.	Contratación del servicio de email marketing, correos masivos, banco de imágenes y mensajes de texto.	$ 14,725,060	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10166026&isFromPublicArea=True&isModal=False
No. 28 de 2026	CO1.PCCNTR.9562511	CPNAA-MC-10-2026	AURA DISEÑO S.A.S.	Realizar el suministro de escudos de solapa para el CPNAA de conformidad con las especificaciones fijadas por la Entidad.	$ 23,679,810	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10329606&isFromPublicArea=True&isModal=False
No. 32 de 2026	CO1.PCCNTR.9763789	CPNAA-CD-22-2026	LUISA FERNANDA CARRERO VILLAMIL	Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión en los temas de comunicación y prensa del CPNAA.	$ 19,224,197	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10645342&isFromPublicArea=True&isModal=False
No. 33 de 2026	CO1.PCCNTR.9763914	CPNAA-CD-21-2026	JUAN SEBASTIÁN DÍAZ MUÑOZ	Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión del CPNAA en el diseño gráfico y producción audiovisual de piezas de comunicación.	$ 19,224,197	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10624705&isFromPublicArea=True&isModal=False

De otro lado, actualmente se encuentra celebrado el CONVENIO DE ASOCIACION con la SCA – Bogotá Cundinamarca para llevar a cabo la Bienal de Arquitectura, cuyos datos se relacionan a continuación:

CONVENIOS						
Nro Interno Convenio	**Nro. del convenio en Plataforma de SECOP II**	**No. Proceso contractual**	**Nombre del Asociado**	**Objeto**	**Valor**	**Enlace para ver la información del proceso en la plataforma de SECOP II**
No. 01 de 2026	CO1.PCCNTR.9889415	CPNAA-RE-01-2026	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTA D.C. Y CUNDINAMARCA	Convenio de Asociación para promover el ejercicio profesional de la arquitectura, apoyar, difundir y promover el desarrollo académico y crítico de la arquitectura a través de participación en la XXX Bienal de Arquitectura y Urbanismo.	$ 95,000,000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10808295&isFromPublicArea=True&isModal=False

Por último, se encuentran actualmente los siguientes **Procesos contractuales en curso:**

Objeto	Estado	Modalidad de Contratación	Valor Total Estimado	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)
Cofinanciación por parte del CPNAA de publicaciones de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, de acuerdo con los ejes temáticos de los términos de participación.	En evaluación	Régimen Especial	$ 45,000,000	Julio	Julio

Prestar los servicios logísticos para llevar a cabo un evento dirigido a las profesiones auxiliares de la arquitectura.	En revisión	Contratación Directa	$15.000.000	Agosto	Septiembre

Como se indicó en precedencia, ya fue efectuada la modificación del usuario de los contratos y convenios anteriormente relacionados en la plataforma SECOP II.

La presente asignación comprende las actuaciones que correspondan de acuerdo con la etapa en que se encuentre cada proceso o contrato y deberá desarrollarse en observancia de las disposiciones previstas en el Manual de Contratación del CPNAA, así como de las demás normas y procedimientos internos aplicables, con el fin de garantizar la continuidad, seguimiento y adecuada gestión de los asuntos contractuales de la Oficina de Fomento y Registro, en el marco de las competencias y responsabilidades que correspondan.

Cordialmente,

GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	**CARGO**	**NOMBRES**	**CARGO**	
Laura Daniela Ruiz Torrente	Profesional Especializado C02 G04			